

DOCUMENTO NUMERO 120.

SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION.—SECCION 2.ª

CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD DEL DISTRITO FEDERAL.

Adjunta tengo la honra de remitir á vd. para su superior conocimiento la Memoria que la Comision de Estadística de este Consejo ha presentado, relativa á los trabajos de la misma en el año próximo pasado. Reitero á vd. con este motivo, las seguridades de mi consideracion y distinguido aprecio. Libertad en la Constitucion. México, Agosto 27 de 1880.—*I. Velasco*.—Al Secretario de Estado y del Despacho de Gobernacion.—Presente.

INFORME

**Que la Comision de Estadística rinde al Consejo Superior de Salubridad
acerca de sus trabajos durante el año de 1879.**

La estadística de mortalidad, dando á conocer las enfermedades predominantes de un pueblo, los puntos donde causan más víctimas, las edades que contribuyen con un contingente mayor, la influencia que á este propósito tienen las profesiones y el estado civil y dando ademas algunos otros datos importantes, permiten indicar las medidas que deben ponerse en práctica para evitar los estragos de esas enfermedades y formular por tanto los preceptos higiénicos que tiendan á mejorar la salubridad.

Es indudable que la mortalidad de un pueblo debidamente computada, cuando su censo está bien conocido, indica de una manera precisa el grado en que se practican en él las leyes de higiene, y por consiguiente su grado de civilizacion. Las tablas de mortalidad de un pueblo ponen de manifiesto con sus cifras, los pasos que éste da para alejarse ó acercarse á su bienestar.

Desgraciadamente para México el estudio de la estadística de mortalidad nunca ha podido hacerse de una manera tan regular y completa como es necesario, pues siempre se ha tropezado con dificultades insuperables bien conocidas de todos. Comprendida esta utilidad por la ilustrada Secretaría de Goberna-

cion, así como la imperiosa necesidad de dar el impulso debido á esta clase de trabajos por iniciativa de este Consejo creó la plaza de un empleado que con el carácter de Oficial de Estadística, auxiliara á la Comisión encargada de coordinar los datos de mortalidad que el Juzgado del Registro Civil debe proporcionar formando con ellos los cuadros que el Consejo juzgare necesario para el estudio respectivo.

Improbo ha sido el trabajo que la Comisión ha tenido que emprender para llenar su cometido en el penúltimo tiempo de que ha podido disponer, pues ha comenzado sus labores en 10 de Julio próximo pasado, debiendo emplear buena parte del tiempo que le quedó disponible en discutir los modelos más convenientes para la formación de los cuadros.

Antes de manifestar las labores emprendidas, recordaré á este Consejo el orden que se convino en dar á los cuadros mensuales.

1.º Un cuadro de mortalidad general que comprende la clasificación por aparatos, por sexos y por edades, divididas éstas en ocho grupos en la forma siguiente: del nacimiento hasta un año; de uno á tres; de tres á siete; de siete á doce; de doce á veinticinco; de veinticinco á cincuenta; de cincuenta á setenta; y de setenta á noventa ó más, distinguiéndose desde el quinto período el estado civil de los individuos. En esta división se ha seguido la clasificación de edades naturales admitidas por la fisiología, y á su vez se ha subdividido cada una de ellas con objeto de que se presten á diversos estudios y también para hacer comparaciones con los estudios de otros países, pues no en todos se sigue la misma clasificación.

2.º Un cuadro también mensual de mortalidad por cuarteles en la misma forma que el anterior y comprendiendo las defunciones ocurridas en cada uno de los ocho cuarteles mayores y de los treinta y tres menores que componen la ciudad, con el objeto de estudiar en cuál de ellos predominan tales ó cuales afecciones, á fin de conocer sus causas y poderlas remediar.

3.º Un cuadro de mortalidad de los establecimientos de beneficencia pública especificando las enfermedades y número de defunciones en cada uno de ellos, con objeto de que, deducida aquella de la mortalidad total del cuartel, se pueda saber cuál es el número de defunciones que ha habido entre sus habitantes.

4.º Un cuadro de mortalidad según las diversas profesiones, el cual queda demasiado imperfecto á causa de que los datos ministrados por el Registro Civil no la especifican, pero siendo de grande utilidad para el estudio de la influencia que ellas tengan en tal ó cual enfermedad, he querido consignarlo á fin de que en lo sucesivo se procure recoger este dato é ir así perfeccionando aquel cuadro.

Por último, un resumen de las principales enfermedades que causaron la mortalidad, y el de las observaciones meteorológicas tomado de las hechas en el Observatorio Meteorológico Central.

Con los elementos ministrados por los cuadros referidos se ha formado el resumen general del año, del cual voy á ocuparme muy someramente, pues que á nadie se oculta que con los elementos de un solo año no podrán sacarse consecuencias ciertas que sirvieran de base para establecer preceptos higiénicos.

Es demasiado sensible á la Comisión no poder disponer de un número de años competente tan minucioso y detallado como el que tengo el honor de presentar, pero abrigo la esperanza de que en los años subsiguientes se podrán hacer comparaciones y deducciones con elementos homogéneos, cuyo resultado no dudo que proporcionarán importantísimos datos para la salubridad de México.

Desde luego nos ocuparemos del cuadro número 1 en que se determina la mortalidad por edades y que forma el resumen general del año. En éste, además de los datos que los cuadros periódicos de cada mes han arrojado, ha sido conveniente aumentarle un dato más y es el que determina la comparación de las principales enfermedades con relación al año anterior y el promedio que resulta con relación á la mortalidad general, no pudiendo hacerlo con todas y cada una de las enfermedades, porque el del año anterior carece de los elementos que tiene el de que me ocupo.

Tenemos según este cuadro por los datos que él ministra, que el primer período de la vida, es decir, el que comprende desde el nacimiento hasta un año, es el que da el mayor contingente de mortalidad, pues su cifra se eleva á la enorme suma de 3,047 niños menores de un año, cuyo promedio con relación á la mortalidad general, viene á ser un 29,8 por 100. Esta cifra llama la atención, pues la crecida mortalidad que hay en el primer año de la vida, forma por sí sola casi la tercera parte de la mortalidad general. Investigar las causas que á esto contribuyen es de un vital interés, pues es una de las que hacen que nuestro aumento de población sea tan lento.

Muchas son las causas que en mi concepto contribuyen no poco al crecido número de defunciones que en esta edad se registran; pero debo mencionar como las principales, la frecuente asistencia por personas

extrañas á la ciencia en el momento del parto, pues de la cifra que en esta edad se registra, una sexta parte aproximativamente son en el momento del nacimiento; la crianza artificial que se halla muy extendida entre nosotros, la cual disminuiría notablemente si se estableciera un registro de nodrizas bajo la vigilancia inmediata de este cuerpo; la mala clase de leche que se consume en la capital, tanto porque proviene de vacas entre las cuales se encuentran algunas tuberculosas, ó por la mala alimentación á que se someten éstas mismas con miras especulativas, y las diversas adulteraciones que se hace sufrir á este líquido, y por último, el alcoholismo de los padres que tanto predominio va tomando entre nosotros, y que según la opinión de muchos autores, contribuye de una manera poderosa á la muerte del producto.

No pudiendo, como ya dije, con los elementos de un solo año hacer apreciaciones científicas, solo me limitaré á manifestar cuales son las afecciones que más han contribuido á la mortalidad de este período, y el orden que ha tenido en los diferentes meses del año, que es como sigue:

Afecciones dominantes:—Intestinales, 720. Neumonías, 469. Asfixia de recién nacidos, 300. Eclampsia infantil, 256. Bronquitis, 217. Falta de desarrollo, 164. Nacidos muertos, 113. Total, 2,239, ó sea el 73,5 por 100 de la mortalidad general de este período. El orden de la mortalidad por meses es el que sigue: el máximo fué en Mayo, el mínimo en Setiembre y Noviembre, pudiendo verse con más por menores en el cuadro marcado con el número 5.

En el período de uno á tres años se registra la fuerte suma de 1,425, cuyo promedio con relación á la mortalidad general es de 13,9 por 100 más de la octava parte de ésta; las afecciones que en él predominaron, fueron: afecciones intestinales, 583, y neumonías 129. Total 782, ó sea el 55 por 100 de la mortalidad de este período.

En el tercero, de 3 á 7 años, se registra un pequeño contingente, pues solo da 534, ó sea el 5,2 por 100 con relación á la mortalidad general. Las afecciones dominantes fueron: intestinales, 152; neumonías, 47; meningitis, 43; tuberculosis, 29, y viruelas 28. Total 299, ó sea el 56 por 100 de la mortalidad de este período.

En el de 7 á 12 años, la mortalidad no es sino de 144 ó sea el 1,4 por 100 de la mortalidad general, siendo las afecciones dominantes las intestinales.

Estos períodos de la vida que forman la niñez, contribuyen con un contingente de 5,150, cuyo promedio con relación á la mortalidad general es de 50,37 por 100.

El período del 12 á 25 años, que es el de la juventud, aparece ser el menos mortífero en lo general, pues la cifra que el cuadro arroja solo da 721, igual á 7,1 por 100 de la mortalidad general. Las afecciones dominantes fueron: la tuberculosis, que figura con 123; neumonías, 89; afecciones intestinales, 62; orgánicas del corazón, 52; tifo 36, y heridas 53. Total 415, ó sea el 57,5 por 100 de la mortalidad de este período. En el mismo figura el estado soltero en una proporción de un 64,5 por 100 respecto de los demás estados civiles.

Período de 25 á 50 años. Siendo este período de la vida en que el hombre está en su completo desarrollo, en el que opone mayor resistencia á los agentes que lo rodean, en el que las pasiones están en su mayor apogeo, y en el que con frecuencia acarrear éstas la muerte, tan solo figura la cifra de 2,793 ó sea el 27,3 por 100 de la mortalidad general. Las afecciones que contribuyeron á la mortalidad son muy variadas: las neumonías, congestiones pulmonares y tuberculosis, 805; intestinales, 367; hepatitis, 234; alcoholismo, 134; afecciones orgánicas del corazón, 162; heridas 106; congestiones y hemorragias cerebrales, 122; tifo, 90; peritonitis, 60. Total, 2,080, cuyo promedio es 74,5 por 100 de su mortalidad particular. En este período, el estado casado figura en la proporción de 60,7 por 100, con respecto á los otros estados.

El período de 50 á 70 años figura en el cuadro con la cifra de 1,222, y las afecciones dominantes son: neumonías, 251; afecciones intestinales, 223; hepatitis, 90; tuberculosis, 85; afecciones orgánicas del corazón, 78; enfisema pulmonar, 60; alcoholismo, 69 y tifo 28. Total 884, cuyo promedio da 72,4 por 100 de su mortalidad particular. El estado viudo figura en primer lugar, pues da una cifra de 571, que corresponde al 46,7 por 100 de la mortalidad de este período.

Finalmente, en el último período de la vida, el de 70 años en adelante, en el que están comprendidos los casos de longevidad, la mortalidad es insignificante, pues consta de 337 defunciones que corresponden al 3,3 por 100 de la mortalidad general, lo cual prueba, á nuestro juicio, que el número de personas que llegan á ese período de la vida es bastante reducido. Las afecciones que en él predominaron, han sido: las intestinales, 82; neumonías, 61; heridas, 13; enfisema pulmonar, 13 y decrepitud senil, 12. Total

181 ó sea el 59,6 por 100 de su mortalidad particular. Respecto al estado civil, los viudos son los que prestan mayor contingente, pues figuran en número de 227 que corresponde al 67, 3 por 100 de la mortalidad de este período.

El mismo cuadro de que me ocupó, muestra que la diferencia en cuanto al sexo es de muy poca importancia, pues que murieron 5,084 hombres y 5,139 mujeres, siendo de notar que, en el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º períodos de que hemos hablado, el máximun de mortalidad pertenece al sexo masculino, y en el 7.º y 8.º el femenino. En cuanto al estado civil resulta que del 5.º período en adelante murieron 1,643 solteros, 1653 casados y 1,415 viudos.

Para calcular la mortalidad con respecto á la poblacion, es de todo punto indispensable recurrir al censo. Nadie está de acuerdo sobre el número de habitantes que tiene nuestra capital, ni ha podido saberse nunca de una manera evidente, puesto que los padrones que han querido levantarse en diferentes épocas, nunca han sido la expresion de la verdad, por muchas razones que no son del caso referir; más sea de esto lo que fuere, el censo solo ha podido obtenerse por medio del cálculo, y en este caso (aunque no enteramente de acuerdo), adoptaremos el oficialmente recibido y que obra en la Memoria de la Secretaría de Gobernacion correspondiente al año próximo pasado, el cual evidentemente se apoya en el cálculo que sobre aumento de poblacion se ha fijado por personas peritas, que tomando por base el censo levantado en tiempo del virey Revillagigedo, en 1790 que dió para la capital 112,926 habitantes, y calculando que nuestra poblacion aumenta un ocho al millar por año, presuponen que es ahora de 250,000; censo menor que el que resulta del cálculo hecho por el Sr. Flores Heras, por el que se obtiene una cifra de 238,978 como poblacion fija, á la que debe aumentarse la flotante de la que no hay datos fijos por ser tan variable, pero que á juzgar por lo que aquellas personas suponen, puede llegar á 20,000, comprendiendo extranjeros, transeuntes y ejército, más aquella parte de nuestra poblacion que carece de domicilio fijo.

El Sr. Flores Heras, dice que durante los años de 1874 á 1876 en que á solicitud suya fué comisionado por los Ayuntamientos de esa época para la formacion del padron de jurados en materia criminal, y que teniendo por mira especial la del censo general, obtuvo en cada uno de aquellos años el padron de diversos cuarteles, recogiendo durante su comision y con la mayor escrupulosidad el censo particular de algunas manzanas, no pudiendo levantar el de todo un cuartel, ni sacar todo el fruto á que su comision se prestaba, tanto por el perentorio tiempo que para su ejecucion se le daba, como por no impartirle el municipio su proteccion á las indicaciones que en aquella vez le hiciera, por lo cual solo se fijó en las más populosas que considera como máximas, otras menos pobladas que pueden llamarse medias, y en algunas otras que por su poblacion pueden considerarse como mínimas. Las manzanas de que tomó el censo verdadero, son las siguientes:

MÁXIMAS.

La 18.ª manzana del cuartel mayor I, en su menor 2, que comprende: Santa Catarina, Estanco de Mujeres, plazuela del Tequezquite y Estanco de Hombres, la cual contenía 1,187.

La 43.ª manzana correspondiente al cuartel mayor II, en su menor 5, que comprende: Joya, Arcos de San Agustin, Alfaro y 1.ª de Mesones, la que dió un censo de 1,212.

La 56ª manzana del mismo cuartel, en su menor 6 que comprende: 1.ª y 2.ª de Necatitlan, calle Verde, Chapitel y Rinconada de Monserrate, callejon de Chinampa y todo lo comprendido entre éste y Monserrate hasta San Salvador el Verde, cuya manzana contenía 1,307.

La 158.ª del cuartel mayor V, menor 18 que comprende: callejon del Limon, Soledad de Santa Cruz y Puente de Solano con los callejones de Lecheras y Dorado, Alhóndiga y Pulquería de Palacio con los callejones intermedios, la que contenía un censo de 1,233.

MEDIAS.

La 36.ª del cuartel mayor I en su menor 4, que comprende: Puente de la Misericordia, callejon de Verdeja, plazuelas del Jardin y Montero y Cerca de San Lorenzo, la cual contenía 517.

La 46.ª del cuartel mayor II, menor 5 que comprende: calle de la Palma, 2.ª de Plateros, calle del Espíritu Santo y 2.ª del Refugio que contenía 514.

La 121 del cuartel mayor IV, menor 13, que comprende: Puente de Leguísamo, Pulquería de Celaya, Sepulcros de Santo Domingo y Moras, la cual contenía 495.

La 239 del cuartel mayor VIII, menor 30, que comprende: 2.ª de San Juan, Escondida, plazuela de San Juan y Puente de Peredo que contenía 478.

ÍNFIMAS.

La 115.ª del cuartel mayor IV, menor 13, que comprende: Seminario, Escalerillas y edificio de la Catedral cuya manzana contenía 236.

La 174.ª del cuartel mayor VI, menor 21, que comprende: Puente del Zacate, plazuela de Santa María, callejon del Raton y Puente de Villamil (Hermanas de la caridad), que tenía 228.

La 152 del cuartel mayor V, menor 18, que comprende: calle de Roldan, Puente de la Lefia, callejon de Santa Efigenia y Puente de la Merced, que tenía 170.

La 206 del cuartel mayor VII, menor 26, que comprende: primera calle de la Santísima, calle de la Santísima, primera de Vanegas y calle de la Machincuepa, cuya manzana contenía un censo de 345.

EN RESÚMEN SE TIENE:

La 1ª.....	1,187	} máximas.....	3,939
La 2ª.....	1,212		
La 3ª.....	1,307		
La 4ª.....	1,233		
La 5ª.....	517	} medias.....	7,922
La 6ª.....	514		
La 7ª.....	495		
La 8ª.....	478		
La 9ª.....	236	} mínimas.....	979
La 10ª.....	228		
La 11ª.....	170		
La 12ª.....	345		

Para determinar cual sea el censo que proporcionalmente corresponde á cada manzana, divide esta suma por 12, número de manzanas cuyo censo verdadero ha tomado y resulta que como término medio cada una contiene 660,216 habitantes.

Admitido este cálculo y determinado el censo de cada manzana, para determinar cuál sea el general hay que atender al número de manzanas que contiene la ciudad, lo cual queda precisado en el cuadro que se verá adelante al tratar de la mortalidad por cuarteles, el que está formado de las 277 manzanas, que contienen los ocho cuarteles mayores, más las 68 partes ó fracciones de éstas que deben considerarse como manzanas, pues algunas hay divididas en dos, tres y hasta en nueve partes, cuyas fracciones, algunas contienen por sí solas, tantos y aún más habitantes que aquellas que se han considerado como ínfimas así como los barrios y zonas que á algunos cuarteles les está anexos, formando en todo un total de 362, número de manzanas con que considera la ciudad.

De aquí se concluye que multiplicando el número de habitantes que por término medio hay por cada manzana de las conocidas por el número que de estas resulta para la ciudad se tiene que..... 650,16 x 362 = 238978, poblacion fija, á la que adicionada la flotante calculada en 20000, forma un censo general de 258978, número de habitantes que para la ciudad resulta.

Pero admitido para el cálculo de nuestras operaciones el censo oficial, y dándonos la tabla de defunciones la cifra de 10,223 en el año, tendremos que la mortalidad fué de un 4 por ciento sobre la poblacion.

Pasemos á ver cuál ha sido la vida media de la poblacion de la capital durante el año de 1879.

Se ha convenido en llamar vida media de un pueblo, el número de años que por término medio indica la duracion de vida de sus habitantes. Para obtenerla, se divide la cifra que indica la poblacion por el número de defunciones en esta forma $\frac{258978}{10223} = 24,5$, es decir, que 24,5 fué la vida media durante el año de 1879 en la capital, cifra que se presta á muchas reflexiones si se compara con la que se obtiene en las demas capitales de los principales pueblos, pues por ejemplo, en Paris durante el año de 1876, la vida media alcanzó á 46,6, cerca del doble de la que para 1879 aparece en nuestra capital.